



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N° 8204/2020

VISTO:

El EXP-UNC CUDAP N° 8204/2020 presentado por el Director de la Carrera “**Especialización en higiene y seguridad en la industria de la construcción**”;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita la designación del Esp. Arq. **Gustavo Noé MICOLO** DNI: 27.012.307 como ***Encargado de extensión y comunicación de la carrera,***

Que esta designación es necesaria ante la necesidad de contar con una persona responsable de las funciones relacionadas a la comunicación de los alumnos, uso de redes para administración de contenidos y gestión con empresas para la realización de visitas a obras y plantas industriales,

Por ello,

LA DECANA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Esp. Arq. **Gustavo Noé MICOLO DNI: 27.012.307** como ***Encargado de extensión y comunicación*** de la carrera de posgrado “**Especialización en higiene y seguridad en la industria de la construcción**”

ARTICULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

